

## **Bases Convocatoria Curso Internacional Game Changers 2025**

### **I. Descripción:**

En el marco del convenio “*Memorandum of Understanding between Universidad de Concepción, UdeC, Chile and The Deggendorf Institute of Technology (DIT), Germany*” entre la Universidad de Concepción (UdeC), a través del Plan Ciencia 2030<sup>1</sup> y el Technische Hochschule Deggendorf (DIT), de Alemania, se invita a postular a las y los estudiantes de pre y post grado de las Facultades participantes del Plan Ciencia e Innovación al 2030, a la convocatoria de la cuarta versión del curso internacional *Game Changers 2025: Empowering Students through Circular Economy & Energy Transition*.

Este programa está enfocado en entregar competencias en temáticas de innovación y emprendimiento con enfoque en economía circular y transición energética.

El curso consta de **tres etapas que incluyen actividades obligatorias para los y las estudiantes**, las etapas son las siguientes:

Etapa 1	Agosto y Septiembre 2025	Actividades presenciales y online, guiadas por equipo Ciencia 2030 y equipo de Deggendorf <b>* Fechas por confirmar</b>
Etapa 2	29 septiembre al 4 de octubre 2025 (fecha por confirmar)	Curso en Deggendorf, Alemania. Semana presencial en la Universidad de Deggendorf, donde participarán alumnos del DIT y alumnos UdeC que han sido seleccionados para la escuela internacional <b>* Fechas por confirmar</b>
Etapa 3	6 al 10 de abril 2026 (fecha por confirmar)	Curso en Concepción, Chile. Semana de inmersión presencial en la Universidad de Concepción, donde participarán alumnos del DIT y alumnos UdeC que han sido seleccionados para la escuela internacional. <b>* Fechas por confirmar</b>

### **II. Objetivos:**

Proveer a los y las estudiantes de las facultades de Ciencias de la Universidad de Concepción con competencias en el área de Innovación y Emprendimiento con enfoque en Economía Circular y Energías Sustentables. Además, generar vinculación para el desarrollo conjunto de proyectos entre ambas instituciones educacionales.

### **III. Dirigido a:**

A estudiantes de la Universidad de Concepción de pregrado, magíster y doctorado, pertenecientes a las Facultades participantes del Plan Ciencia 2030, que se indican a continuación:

---

<sup>1</sup> El plan estratégico de ciencia e innovación al 2030 UdeC, corresponde al proyecto ANID código 20CEIN2-142131

Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Farmacia, Facultad de Ingeniería Agrícola y Facultad de Ciencias Forestales.

#### IV. Requisitos:

##### • **Alumnos/as de pregrado:**

- Ser alumno regular de las Facultades adscritas al Plan Ciencia 2030.
- Tener un promedio mayor o igual a 5,0.
- Manejo del idioma inglés nivel intermedio-avanzado (acreditado por cursos English online UdeC o acreditación externa).
- Estar cursando el último o penúltimo año de la carrera (se verificará créditos aprobados).
- Disponibilidad para asistir de forma presencial a todas las actividades del programa, tanto en Alemania como en Chile.
- Disponibilidad para asistir a sesiones en agosto y septiembre 2025 (fechas por confirmar).
- Disponibilidad para viajar a Deggendorf del 29 septiembre al 4 de octubre 2025 (fecha por confirmar).

##### • **Alumnos/as de magíster:**

- Ser alumno regular de un programa adscrito a Ciencia 2030, acreditado por la CNA y programa de Magister centralizado o autogestionado.
- Tener un promedio mayor o igual a 5,5.
- Manejo del idioma inglés nivel intermedio-avanzado (acreditado por cursos English online UdeC o acreditación externa).
- Disponibilidad para asistir de forma presencial a todas las actividades del programa, tanto en Alemania como en Chile.
- Disponibilidad para asistir a sesiones en agosto y septiembre 2025 (fechas por confirmar).
- Disponibilidad para viajar a Deggendorf del 29 septiembre al 4 de octubre 2025 (fecha por confirmar).

##### • **Alumnos/as de doctorado:**

- Ser alumno regular de un programa adscrito a Ciencia 2030, acreditado por la CNA y programa de doctorado centralizado o autogestionado.
- Tener un promedio mayor o igual a 5,5.
- Tener su proyecto de tesis aprobado.
- Manejo del idioma inglés nivel intermedio-avanzado (acreditado por cursos English online UdeC o acreditación externa).
- Disponibilidad para asistir de forma presencial a todas las actividades del programa, tanto en Alemania como en Chile.
- Disponibilidad para asistir a sesiones en agosto y septiembre 2025 (fechas por confirmar).
- Disponibilidad para viajar a Deggendorf del 29 septiembre al 4 de octubre 2025 (fecha por confirmar).



#### V. Antecedentes requeridos:

- Carta de Interés en inglés, donde se indique su motivación para participar en el programa y su interés en temáticas de economía circular y transición energética (carta en inglés, máximo 2 planas, letra tamaño 12).
- Resumen de propuesta de proyecto, en donde se indique una idea de proyecto que se podría desarrollar en conjunto con estudiantes y/o profesores de Deggendorf en temáticas de economía circular y transición energética (resumen en inglés, máximo 3 planas, letra tamaño 12).
- Currículum Vitae (en español, sólo alumnos/as de post grado).
- Certificado o constancia que acredite manejo del idioma inglés nivel intermedio-avanzado.
- Certificado de Alumno Regular.
- Certificado de Informe Curricular (este informe debe incluir las notas)

#### VI. Financiamiento:

Los postulantes seleccionados contarán con financiamiento parcial, o beca, para su participación en el curso.

La beca incluye el costo de **los pasajes aéreos internacionales y la inscripción al curso.**

#### La beca NO incluye

- Costos de alojamiento en Deggendorf, los cuales deben ser cubiertos por los estudiantes.
- Costos de alimentación, los cuales deben ser cubiertos por los estudiantes.
- Traslado desde Concepción a Santiago (ida y regreso).
- Viajes locales dentro de Alemania (de ser necesario).
- Gastos asociados a seguro de viaje. Considerar que el seguro de viaje es obligatorio.
- Costo de pasaporte.
- Costo de visa (de ser requerida).

#### Importante:

Los estudiantes seleccionados deben conseguir financiamiento con otras fuentes para costear los gastos no cubiertos por la beca, por ejemplo, a través de su Facultad, postgrado u otro.

El monto de los items no cubiertos por la beca pueden variar, pero se sugiere considerar aproximadamente \$1.000.000 de pesos en total.

## VII. Proceso de Evaluación y Selección:

Se verificará que cada postulación cumpla con los requisitos señalados en este documento. Las etapas del proceso de selección se señalan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	FECHAS CLAVES
1. Difusión y convocatoria	24 junio al 21 de julio
2. Cierre de postulaciones	<b>21 de julio a las 12:00pm</b>
3. Evaluación de las postulaciones	22 al 25 de julio
4. Revisión de preseleccionados comité ejecutivo Ciencia 2030	28 al 30 de julio
5. Entrevistas en Inglés	31 julio al 6 de agosto
6. Definición de finalistas	7 y 8 de agosto
7. Aviso de seleccionados vía email	11 de agosto

Se considerarán 4 criterios de evaluación. Se asignarán notas desde 1 a 5. La evaluación se realizará a través de una rúbrica que se detalla a continuación.

### **Rúbrica de Evaluación:**

El proceso de evaluación considera los siguientes criterios, los cuales serán evaluados con nota de 1 a 5, siendo 5 la nota máxima.

Criterio	Ponderación	Comentario
Promedio de Notas	20%	Se considerará el promedio general de las asignaturas a la fecha de esta postulación.
Carta de interés en inglés	20%	Definir claramente su motivación de participar en la actividad y su interés en temáticas de innovación, emprendimiento, economía circular y transición energética.
Resumen de Proyecto en inglés	30%	Definir una idea de proyecto que se podría desarrollar en colaboración con alumnos y/o profesores del Deggendorf Institute of Technology, en temática de economía circular y/o transición energética.
Participación en cursos de innovación y emprendimiento organizados por Ciencia 2030	30%	Se evaluará en base a su declaración y evidencia de participación y aprobación de cursos organizados por el Plan Ciencia al 2030

**Nota: las y los estudiantes preseleccionados deben realizar una entrevista en inglés para verificar su nivel del idioma.**

#### **VIII. Retribución**

Participar Ad-Honorem en actividades del Plan Ciencia 2030, como, por ejemplo, prestar apoyo en actividades de difusión del programa.

Postular a proyectos y participar en actividades relacionadas con esta escuela internacional.

#### **IX. Sanciones**

El incumplimiento de las condiciones, obligaciones o de los plazos estipulados en estas bases concursales y en acuerdos relacionados, sin que medie alguna circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor, facultará al Comité Ejecutivo del Plan Ciencia 2030 UdeC para suspender de manera inmediata la entrega de los beneficios al/la beneficiario/a, declarar el término del beneficio y el incumplimiento de las obligaciones mediante acto administrativo fundado. En el evento de que, por caso fortuito o fuerza mayor, el/la beneficiario/a se vea impedido/a de cumplir con las obligaciones señaladas en el reglamento, en las presentes bases concursales y en el convenio de apoyo, el Comité Ejecutivo del Plan Ciencia 2030 UdeC podrá declarar el término del convenio y sin solicitar la restitución de los fondos.

#### **X. Información**

La vía oficial para presentar consultas sobre postulación es la siguiente: correo electrónico a [ciencia2030@udec.cl](mailto:ciencia2030@udec.cl)